GOBIERNO DE CULIACÁN 2021-2024 | Culiacán Ciudad Capital 2021-2024 | IMPLAN INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 23 de noviembre del 2021

Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero
P r e s e n t e.

El suscrito, **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras** en mi carácter de **Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN",** con fundamento en la facultad que me confieren los artículos 17 del Decreto de Creación y 15 y 20 del Reglamento Interior, ambos del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", a partir del día 23 del mes de noviembre del año en curso me permito extender su nombramiento como:

Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"

A partir de la fecha del presente y hasta su remoción en términos de la normatividad vigente, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al conferirle el presente nombramiento, le exhortamos para que en beneficio de la sociedad culiacanense, comprometa su capacidad y esfuerzo en la consecución de las metas que nos permitan consolidar un Municipio más amigable, competitivo, sustentable, vivible, equitativo, inclusivo, y, resiliente, construyendo un Culiacán con mejores oportunidades para sus habitantes, conforme a los programas, planes y políticas establecidos por este organismo paramunicipal; con honestidad y el cumplimiento de altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

A t e n t a m e n t e
El Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

GOBIERNO DE CULIACÁN 2021-2024 | Culiacán Ciudad Capital 2021-2024 | IMPLAN INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN

En la Ciudad Heroica de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, acepté el cargo a que se refiere el nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante el C. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Director General del IMPLAN, **PROTESTÉ** guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Republica, la del Estado, y las leyes que de ella emanen; cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la Republica, del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

El Aceptante

Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero

Toma de Posesión del Cargo

Se hace constar para todos los efectos legales correspondientes, que, con esta fecha y previa protesta de Ley, el C. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero, tomó posesión del cargo que ampara este nombramiento.

El Director General del Instituto Municipal
De Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras